



## Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de Juárez, Nuevo León.

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de Juárez, Nuevo León:

**C E R T I F I C A:** Que en el Expediente número P-(10.00), que contiene la documentación del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN**, por aviso efectuado; en los términos del artículo 50 fracción II de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, se le reconoció personalidad jurídica para el periodo 2025-2030, al siguiente **Comité Ejecutivo**:

<b>SECRETARIO GENERAL:</b>	LEONARDO REYES FLORES
<b>SECRETARIA DE CONFLICTOS:</b>	MARIA DE LOS ÁNGELES VALENCIA GARCÍA
<b>SECRETARIA DE ACTAS:</b>	HERMELINDA LÓPEZ PUEBLA
<b>SECRETARIO TESORERO:</b>	ALFONSO ROBERTO GONZÁLEZ ÁVILA

Lo que se hace constar a solicitud de la parte interesada para los usos y fines legales a que hubiere lugar. Notifíquese.- Se expide en Ciudad Juárez, Nuevo León, en fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco.

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA  
LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.**

LIC. ROLANDO MIRELES GARCÍA.

